

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Galle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden nombrando, en virtud de concurso para la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Zamora, á D. Gabriel Ortal Aparicio.—Página 421.

Otra estableciendo la Escuela de Odontología, adscrita á la Facultad de Medicina de Madrid.—Páginas 421 y 422.

Ministerio de Fomento:

Real orden autorizando á favor del Presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, el gasto de 20.000 pesetas, para atender á los de locomoción, indemnizaciones al personal

facultativo y administrativo de la Junta Central y proyección de los topógrafos, y 4.000 pesetas para material topográfico y de Saccharia, durante el tercer trimestre del año actual.—Página 422.

Otra autorizando á la Compañía Valenciana de Vapores correos de Africa para suspender, durante las presentes circunstancias, el servicio especial de los domingos entre Algeciras Tánger y viceversa, y disponiendo que este servicio se realice el mismo día, con arreglo al horario de los restantes días de la semana.—Página 422.

Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que, por decreto del Gobierno impide sobre extranjeros, los súbditos de potencias amigas podrán embarcar y desembarcar libremente en los puertos que se mencionan, é indican-

do igualmente los documentos necesarios, además de permiso especial, para embarcar ó desembarcar en otros puertos.—Página 422.

HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Asuntos de Ultramar.—Acuerdos adoptados por esta Dirección General recaudados en la reclamación de Obligaciones procedentes de Ultramar.—Página 422.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general durante el segundo trimestre del año actual.—Página 424.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—SANTORAL.

ANEXO 2.º—EDICTOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y
SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é
Infantes, continúan sin novedad en su
importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Imo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) ha
tenido á bien resolver el expediente de con-
curso para proveer la Cátedra de Mate-
máticas, vacante en el Instituto de Zamo-
ra, nombrando para desempeñarla á don
Gabriel Ortal Aparicio, que actualmente
desempeña igual asignatura en el Insti-
tuto de Huelva.

De Real orden lo digo á V. I. para su
conocimiento y demás efectos. Dios guar-
de á V. I. muchos años. Madrid, 12 de
Agosto de 1914.

BERGAMIN.

Señor Subsecretario de este Ministerio.
Señores Rectores de las Universidades
de Sevilla y Valladolid y Directores de
los Institutos de Huelva y Zamora.

Imo. Sr.: Vistos el informe de la ma-
yoría del Consejo de Instrucción Pública,
el voto particular del Consejero D. José
Rodríguez Carracedo y el dictamen de la
Facultad de Medicina de la Universidad
Central,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido
resolver lo siguiente:

1.º Se establece la Escuela de Odonto-
logía, adscrita á la Facultad de Medicina
de Madrid, con el Profesorado y material
precisos para dar la enseñanza de Odon-
tología, creada por Reales Órdenes de 21
de Marzo de 1901 y 26 de Diciembre de
1910.

2.º Las enseñanzas que se han de cur-
sar en esta Escuela, serán:

Primer año.

Odontología, primer curso, con su clínica.
(Anatomía, Fisiología, Patología y
Terapéutica odontológicas; Dentistería
operatoria, Higiene dental privada é His-
toria de la Odontología.)

Prótesis dental, primer curso, con su
clínica (aparatos móviles en caucho y
metal).

Patología y Terapéutica aplicadas con
prácticas de laboratorio (Elementos de
Patología general, Terapéutica, Anato-
mía patológica y Bacteriología odontoló-
gica).

Segundo año.

Odontología, segundo curso, con su
clínica (Anatomía, Fisiología y Terapéu-

tica bucal. Complicaciones extraóseolas
de la caries dentaria; Higiene dental
pública; Medicina legal aplicada).

Prótesis dental, segundo curso; Orto-
doncia con su clínica (Goronas y puen-
tes).

En las asignaturas de Odontología y
Prótesis dentaria alternarán las lec-
ciones teóricas con las clínicas, á cuyo efec-
to seguirán funcionando como hasta aquí
en los Dispensarios de la Escuela las clí-
nicas, encomendando los Profesores la
asistencia de los enfermos á los alumnos,
según la naturaleza de los trabajos que
hubieren de efectuar.

3.º Para atender á estas enseñanzas
habrá cinco Catedráticos: dos de Odon-
tología, con su clínica, primero y segun-
do curso; dos de Prótesis dentaria, con
su clínica, primero y segundo curso, y
uno de Patología y Terapéutica aplica-
das, con sus prácticas.

La provisión definitiva de estas Cáte-
dras se realizará en la siguiente forma:
dos de ellas por el procedimiento deter-
minado en los artículos 238 y 239 de la
ley de 9 de Septiembre de 1857 y 16 del
Real decreto de 30 de Diciembre de 1912;
las otras tres y todas las que en lo suce-
sivo queden vacantes, por oposición.

Para poder optar á unas y otras será
condición indispensable poseer, además
del título de Profesor odontólogo, el de
Doctor en Medicina.

Los Catedráticos que en dichas condiciones se nombren serán incluidos en el escalafón de los de las Universidades del Reino, con los mismos haberes, derechos y consideraciones que á éstos corresponden.

4.º Para matricularse en las asignaturas de la Escuela de Odontología, será condición indispensable haber cursado y probado las de la Facultad de Medicina, hasta tener aprobado el segundo curso de la misma.

5.º Los derechos de inscripción de matrícula y académicos que satisfagan los alumnos de estas asignaturas serán iguales á los correspondientes de alumnos de Facultad.

6.º Los exámenes de asignaturas se verificarán ante un Tribunal compuesto de tres Profesores de la Escuela. Los aprobados en las asignaturas que integran la carrera podrán verificar la reválida para obtener el título de Odontólogo ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos de Odontología y dos de Medicina.

7.º Los exámenes de reválida consistirán en cuatro ejercicios:

I. Presentación de una Memoria original sobre un asunto de la especialidad.

II. Un ejercicio clínico de Odontología preparatoria.

III. Un ejercicio práctico de prótesis dentaria.

IV. Un ejercicio oral sobre materias de la carrera.

8.º El título de Odontólogo autorizará para tratar las enfermedades y anomalías de los dientes y sus complicaciones inmediatas y locales y para construir y colocar aparatos protésicos bucales. Los licenciados en Medicina necesitarán para ejercer la Odontología cursar los estudios especiales que ésta comprende.

9.º El Gobierno cuidará de incluir en el proyecto de Presupuestos del próximo año los créditos necesarios para el cumplimiento de las presentes disposiciones.

10. Se entenderán modificadas en la forma expuesta las Reales órdenes de 21 de Marzo de 1901 y 26 de Diciembre de 1910, que regulaban los estudios de esta especialidad.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Agosto de 1914.

BREGAMIER.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES ÓRDENES

Vista la comunicación del Presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, fecha 5 del corriente, solicitando se libren á nombre del Vocal de la misma, D. Pedro de Avila, la

cantidad de 24.000 pesetas para atender á los gastos que se han de realizar en este tercer trimestre por locomoción, indemnizaciones al personal técnico y administrativo de la Junta Central, peonaje y material topográfico y de Secretaría, y teniendo en cuenta la conveniencia de que no sufran interrupción tales trabajos,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que con cargo al capítulo 12, artículo único, del presupuesto vigente de este Ministerio, se autorice á favor del expresado Presidente el gasto de 20.000 pesetas para los de locomoción, indemnizaciones al personal facultativo y administrativo de la Junta Central y peonaje de los topográficos, y 4.000 pesetas para material topográfico y de Secretaría, todos durante el presente tercer trimestre; debiéndose expedir el correspondiente libramiento á favor del citado Vocal, don Pedro de Avila, y hacerse la justificación en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 8 de Agosto de 1914.

UGARTE.

Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada por D. Santiago Alís, apoderado de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas de Marruecos, solicitando que desde el 16 del corriente, y hasta que cesen las presentes circunstancias de la guerra, se suspenda el servicio especial de los domingos entre Algeciras-Tánger y Tánger-Algeciras, realizándose este viaje con arreglo al horario del resto de la semana:

Resultando que por Real orden de 16 de Octubre de 1912, y de acuerdo con la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se modificó el itinerario de los vapores correos entre Algeciras y Tánger, debiendo salir de Algeciras los domingos á las quince, llegar á Tánger á las dieciocho y estar de regreso en Algeciras á las veintidós:

Resultando que, según manifiesta el solicitante, este servicio especial, dedicado exclusivamente para favorecer el turismo, no puede realizarse en las presentes circunstancias porque desde la puesta del sol los barcos de guerra extranjeros apresan ó detienen á todo buque que cruza de noche el Estrecho, caso que ya ha ocurrido con el vapor «Llovera», en cuyo viaje de regreso, el domingo último, fué apresado por un crucero inglés y llevado á Punta de Europa, dejándole libre el lunes por la mañana:

Considerando que son atendibles las

razones expuestas por el solicitante y que en nada se perjudica el servicio postal ni el ordinario de transporte de pasajeros con la suspensión de que se trata,

S. M. el REY (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se autorice á la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa para suspender durante las presentes circunstancias el servicio especial de los domingos entre Algeciras Tánger y viceversa.

2.º Que este servicio se realice el mismo día, con arreglo al horario de los restantes días de la semana; y

3.º Que se publique esta resolución en la GACETA DE MADRID para conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 de Agosto de 1914.

UGARTE.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Industria y Trabajo.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

SECCIÓN DE POLÍTICA

El Embajador de Su Majestad en Londres ha comunicado por telégrafo á este Ministerio, que por Decreto sobre extranjeros podrán los súbditos de potencias amigas embarcar y desembarcar libremente tan sólo en los puertos siguientes: Aberdeen, Dundee, Falmouth, Folkestone, Bristol, Holyhead, Liverpool, Glasgow, Dublin y en muelles designados.

Los que deseen salir por otros necesitarán permiso especial, documentos de identificación exigidos en su país y carta del Cónsul en Londres acreditando personalidad y puerto destino en extranjero. Para desembarcar en otros puertos presentarán iguales documentos y carta del Cónsul británico del de su procedencia. A su llegada serán sometidos á severo interrogatorio.

Madrid, 14 de Agosto de 1914.—El Subsecretario, E. Ferraz.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Acuerdos adoptados por este Centro directivo en la reclamación de Obligaciones procedentes de Ultramar.

D. F. Iñe Pacheco Aguado:

Visto el expediente incoado á instancia de usted, fecha 16 de Octubre de 1900, reclamando el abono de los haberes devengados en Cuba por D. José Embate y Fauarte, como Oficial cuarto de Estación de la Administración de Comunicaciones, correspondientes á los meses de Septiembre á Diciembre de 1897 y Julio

á Diciembre de 1898, más las dos pagas de mercha:

Resultando que por acuerdo de 7 de Mayo de 1909, notificado á usted en 8 de los mismos, se le requirió para que en el plazo de treinta días presentara en estas Oficinas la primera copia de la escritura de poder conferido á su favor por el interesado y el certifica lo original de adeudo debidamente reintegrado, sin que hasta la fecha lo haya efectuado ni presentado recurso alguno en contra de aquel acuerdo:

Considerando que el párrafo 2.º del artículo 6.º de la ley de 30 de Julio de 1904 dispone que los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaren también caducados si no se justifican cumplidamente por falta del interesado dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha (la de la ley) los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y no habiéndose justificado en forma alguna los extremos del acuerdo de 7 de Mayo de 1909 desde la fecha de su notificación, hecha en 8 de los mismos, es visto que ha transcurrido con exceso el plazo fijado por la ley.

Esta Dirección General acordó en el día de hoy declarar que el crédito de que se trata ha incurrido en la prescripción establecida en el artículo 6.º párrafo 2.º de la ley de 30 de Julio de 1904 y desestimar la reclamación por usted formulada.

Madrid, 9 de Julio de 1914.—P. O., Esteban B. Pérez.

D. Angel Munatoguí Sarril:

Visto el expediente incoado á instancia de usted, fecha 21 de Mayo de 1901, solicitando el abono de los haberes devengados por D. Benifacio Escandón, como conductor de comunicaciones que fué en Matarazas (Isla de Cuba), correspondientes á los meses de Septiembre á Diciembre de 1897 y Julio á Diciembre de 1898:

Resultando que por acuerdo de 10 de Enero de 1908, notificado á usted en 16 de los mismos, se le requirió para que en el plazo de treinta días presentara la primera copia de la escritura de poder conferido á su favor por el interesado y el certificado original de adeudo debidamente reintegrado:

Considerando que el párrafo 2.º del artículo 6.º de la ley de 30 de Julio de 1904, dispone que los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaren también caducados, si no se justifican cumplidamente por falta del interesado, dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha (la de la ley) los procedentes de Cuba y Puerto Rico, y no habiéndose justificado en forma alguna los extremos del acuerdo de 10 de Enero de 1908, desde la fecha de la notificación, practicada en 16 de los mismos, por lo que es visto que ha transcurrido con exceso el plazo fijado por la Ley;

Esta Dirección General acordó en el día de hoy declarar que el crédito de que se trata ha incurrido en la prescripción que establece el párrafo 2.º del artículo 6.º de la ley de 30 de Julio de 1904 y desestimar la reclamación formulada.

Madrid, 10 de Julio de 1914.—P. O., Esteban B. Pérez.

D. Cesáreo Fernández de Losada:

Visto el expediente incoado á instancia de usted, solicitando el abono de la gratificación de 3.000 pesos anuales asignada al cargo de Inspector general de San-

dad y Beneficencia en la Isla de Cuba, que desempeñó desde el 28 de Julio de 1897 hasta el 17 de Noviembre de 1898, en que cesó por renuncia:

Resultando de la copia catejada en 27 de Junio de 1899 por la Comisaría de Guerra de esta Corte, de un certificado expedido en la Habana el 17 de Noviembre de 1898 por la Subsecretaría de la Secretaría de Gracia y Justicia y Gobernación de la Isla de Cuba, que D. Cesáreo Fernández de Losada fué nombrado Inspector general de Sanidad y Beneficencia en 25 de Julio de 1897 con una gratificación anual de 3.000 pes. con cargo al crédito extraordinario de la campaña, de cuyo destino se posesionó en 28 del propio mes, habiendo cesado por renuncia el 17 de Noviembre de 1898, y el expresado señor no percibió el importe de la mencionada gratificación á causa de prohibirlo instrucciones comunicadas por el Gobierno de S. M., según las cuales, el crédito extraordinario de guerra con cargo al que debiera pagarse aquélla, ha de aplicarse exclusivamente á atenciones de la campaña, sin incluir en él ninguna de carácter civil:

Resultando que pedido al Ministerio de la Gobernación que informara en vista del expediente y demás antecedentes que allí radiquen referentes al Sr. Fernández Losada, sobre la fecha en que fué nombrado para aquel cargo por el Gobernador general de la Isla, con qué crédito había de satisfacerle la gratificación y si fué aprobada por la Administración central, manifiesta que no existen más antecedentes que el ejemplo que adjunta de la Gaceta de la Habana del día 28 de Julio de 1897, en la cual se publica un decreto de 25 de los mismos meses en la plaza de Inspector general de Sanidad y Beneficencia en la Isla, para cuyo cargo, que es gratuito, fué nombrado D. Cesáreo Fernández Losada, funciones propias del mismo, y que los gastos necesarios sean abonados con crédito concedido de 3.000 pes., con cargo al de campaña:

Considerando que en los presupuestos de la Isla de Cuba correspondientes á los años 1897 y 1898 no figura el cargo de Inspector general de Sanidad y Beneficencia ni crédito para gastos ó gratificación de implantación del mismo:

Considerando que no ha justificado su aprobación por el Gobierno de S. M. el nombramiento hecho á favor de D. Cesáreo Fernández Losada para el cargo de que se trata:

Considerando que según las instrucciones comunicadas al Gobierno General de la Isla, se prohibió satisfacer atenciones de carácter civil con el crédito extraordinario de Guerra.

Esta Dirección General acordó, en el día de hoy, desestimar la reclamación formulada.

Madrid, 18 de Julio de 1914.—P. O., Esteban B. Pérez.

Por no ser conocido el domicilio de los reclamantes en las resoluciones transcritas, se hace público por medio de la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico administrativas, advirtiéndose á los interesados que contra aquéllas pueden interponer, si procediere, recurso de alzada ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de esta inserción.

Acuerdos adoptados por el Tribunal gubernativo y Junta Clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar, respectivamente, en asuntos de esta Dirección:

D.ª María Martín Gamero:

El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, con fecha 23 de Abril próximo pasado, dice á esta Dirección General, lo siguiente:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D.ª María Martín Gamero contra el acuerdo de esta Dirección General de 30 de Enero del corriente año, sobre caducación del crédito representado por el resguardo nominativo de Guerra número 37.740, y pedido informe á la Dirección General de lo Contencioso del Estado, lo evacuó en la forma siguiente:

Visto el expediente;

Resultando que en 22 de Diciembre de 1913, con factura número 97.790, presentó al ocbo D.ª María Martín Gamero, en concepto de heredera, el resguardo expedido por el Ministerio de la Guerra con el número 37.740, á favor de D. Antonio Gallardo María Gamero, por 91,71 pesetas, cuya clasificación fué publicada en la GACETA DE MADRID del día 3 de Septiembre de 1908, acompañando copia de una certificación expedida por el Secretario del Juzgado municipal de la Inclusa, de esta Corte, con fecha 17 de Mayo de 1910, según la cual el Juzgado tuvo por hechas las declaraciones de dos testigos que afirmaron que D.ª María Martín Gamero es la única y legítima heredera de su hijo D. Antonio Gallardo Martín:

Resultando que la Dirección General de la Deuda, en 27 de Diciembre de 1913, declaró que el referido crédito ha incurrido en la prescripción que establece el artículo 7.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1881, que es el 25 de la vigente ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911:

Resultando que contra el anterior acto administrativo recurrió ante la propia Dirección General la interesada, alegando que el resguardo se fué entregado en el año 1910 después de serias y penosas gestiones, acompañando un traslado que se dirigió en 6.º de Octubre de 1909, participándole que en la Comisión liquidadora del Regimiento de Zamora, número 18, se encontraba el resguardo de que se trata, toda vez que la viuda del causante no se había creído con derecho á su percibo:

Resultando que la Dirección General de la Deuda, en 30 de Enero de 1914, ratificó el acuerdo recurrido:

Resulta de que del precedente acuerdo de primera instancia apeló la interesada ante el Tribunal gubernativo, acompañando una certificación expedida por el segundo Jefe de la incidencia de la Comisión liquidadora del primer Batallón expedicionario á Cuba del Regimiento Infantería de Zamora, acreditativa de que en 3 de Junio de 1910 se remitió el referido resguardo al Gobernador militar de Madrid para su entrega:

Resultando que interpuesto el recurso en tiempo hábil, el Tribunal gubernativo se ha servido pedir informe á este Centro:

Considerando que el artículo 21 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904, para el cumplimiento de la Ley de 30 de Julio anterior, dispone que á contar desde el día de la publicación en la GACETA las declaraciones de la Junta Clasificadora, comenzaría á correr el plazo de cinco años que el artículo 7.º de la referida Ley de 31 de Diciembre de 1881, que es el 25 de la vigente ley de Contabilidad

de 1.º de Julio de 1911, señala para la prescripción de los créditos liquidados:

Considerando que la clasificación del crédito de que se trata fué publicada en la GACETA de 3 de Septiembre de 1908, y que desde dicha fecha al 22 de Diciembre de 1913, en que fué presentado al cobro, ha transcurrido el plazo de cinco años que para la prescripción de los créditos contra el Estado determinan las citadas disposiciones legales:

Considerando que á ello no se oponen los hechos alegados por la interesada, referentes á que en el año 1909 se le dió conocimiento de la existencia del resguardo, y que éste se remitió al Gobernador militar de Madrid en 1910, porque el artículo 21 de la mencionada Instrucción establece, como se ha dicho, que el plazo de prescripción empezará á correr desde la publicación en la GACETA de la declaración acordada por la Junta, y porque no se ha acreditado que la recurrente con anterioridad á 22 de Diciembre de 1913 reclamase directamente el cobro del crédito:

Esta Dirección General entiende que procede desestimar el recurso interpuesto.

El Tribunal gubernativo, en sesión de este día, acordó con la Dirección de lo Contencioso.

Lo que comunico á V. I. para su cumplimiento y efectos que procedan. Madrid, 6 de Mayo de 1914.—Por orden, Melisés Aguirre.

D. Manuel Rivera Garofa:

El señor Presidente de la Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar, comunica á este Centro que en sesión celebrada el día 2 de los corrientes se acordó clasificar en el apartado letra A del grupo primero, artículo 1.º, el crédito de la relación número 106, por el concepto de haberes personales á don Manuel Rivera Garofa, á importante 445 pesetas.

Lo que participo á usted para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de Julio de 1914.—P. O., Esteban B. Pérez.

Lo que por no ser conocido el domicilio del interesado se hace público por medio de la GACETA DE MADRID, advirtiéndole que contra la indicada resolución puede entablar, el procedo, recurso contencioso ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de tres meses, contados también desde el día siguiente al de esta inserción.

Madrid, 13 de Agosto de 1914.—El Director general, Federico C. Beas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscritas en el Registro general, correspondientes al segundo trimestre del año 1914.

(Continuación.)

38.066.—¡Pastorela! ¡Pastorela!.—Letra por D. Enrique Nieto de Molina. Música por D. Juan Ribé y Baró.

Barcelona. B.ño. 1913.—Fol. con 3 páginas y port. (8.055.)

38.067.—La Sultana. Pasodoble para piano. Música por D. Juan Ribé y Baró. Letra por D. Ramiro Ruiz González (Raf. fl.) y D. Cepécico O ver Causas.

Barcelona. Lit. de Joaquín Mora. 1913. Fol. con 2 págs. (8.056.)

38.068.—De la Cantabria.—Santillana. San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana).—Santa María del Puerto (Santaña), por D. Bernardino Martín Mínguez.

Madrid. Imp. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». 1914.—4.º con 309 págs. y 2 de erratas y colofón. (23.453.)

38.069.—La Duquesa de Cantabria.—Drama en tres actos y en verso, original de D. Bienvenido Escribano Iñigo.

Salamanca.—Imprenta y Lib. de Francisco Núñez. 1914.—8.º con 71 páginas. (204)

38.070.—¡Tú dile... que no! ¡Paf!... ¡Paf!... ¡Paf! ¡Al compás de mis remos. Don Nicenor. Couplets originales de D. Justo Huete Ordóñez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 3 hojas y port. (23.454.)

38.071.—El Rabanillo. La afición á la pesca. Icosónicas Couplets originales de D. Justo Huete Ordóñez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 3 hojas y port. (23.455.)

38.072.—Estudios del Magisterio de primera enseñanza elemental. Programas de primero y segundo curso de Educación física. Ejercicios corporales, por D. Luis Sáez de Audino Bolívar.

Castellón. Imp. V. Bayo. 1913.—8.º con 8 págs. (81)

38.073.—Estudio sobre la triquinosis y su tratamiento. Realizado con ocasión de la importante epidemia de El Algar (Cartagena). Por el Dr. D. Manuel Más Gilabert.

Madrid. Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. 1914.—4.º con 92 págs. (23.456.)

38.074.—Manual Veterinario homeopático del ganadero, por D. Ramón Pellico Ramos.

Barcelona. Establecimiento de los Proprietarios. 1914.—8.º con 195 págs. (8.057.)

38.075.—Los enemigos del pueblo ó los amores de una obrera. Novela de costumbres, por Antonio Contreras, seud., el texto y D. Gastón Pujol Hermann las ilustraciones.

Barcelona. Establ. de los Proprietarios. 1914.—Dos tomos en 4.º con 1.173 págs. y una de pauta de láms. el 1.º y 1.175 y una de pauta de láms. el 2.º (8.058)

38.076.—El poder de los humildes. Novela de costumbres. Tomos 1.º y 2.º, por Antonio Contreras, seud., el texto y don Gastón Pujol Hermann las ilustraciones.

Barcelona. Establ. de los Proprietarios. 1914.—Dos tomos en 4.º con 948 págs. y una de pauta de láms. el 1.º y 1.108 y una de pauta de láms. el 2.º (8.059.)

38.077.—La sangre de los pobres. Novela de costumbres. Tomos 1.º y 2.º, por Antonio Contreras, seud., el texto, y don Gastón Pujol Hermann las ilustraciones.

Barcelona. Establ. de los Proprietarios. 1914.—Dos tomos en 4.º con 1.172 págs. y una de pauta de láms. el 1.º y 1.462 y una de pauta de láms. el 2.º (8.060)

38.078.—Senda de espinas. Novela de costumbres, por Antonio Contreras, seud., el texto, y D. Gastón Pujol Hermann las ilustraciones.

Barcelona. Establ. de los Proprietarios. 1914.—Dos tomos en 4.º con 1.205 págs. y una de pauta de láms. el 1.º y 1.141 y una de pauta de láms. el 2.º (8.061.)

38.079.—La flor de los amores. Historia de un alma. Novela de costumbres, por

Antonio Contreras, seud., el texto, y don Gastón Pujol Hermann las ilustraciones.

Barcelona. Establ. de los Proprietarios. 1914.—Dos tomos en 4.º con 1.172 págs. y una de pauta de láms. el 1.º y 1.461 y una de pauta de láms. el 2.º (8.062.)

38.080.—Concieto del «Chápit-Gorriá», por D. Diego Fiórez y González y D. José Soriano López la letra, y D. Francisco Herrera Guerrero la música.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 2 hojas. (23.457.)

38.081.—Album «Conchita la Trianera». Cuaderno número 17. Colección de canciones originales. El marús del organillo. Retirato niño. Mi balcón, música de D. Rafael Gómez Martínez y D. Marcelino Carvajal, letra por D. Ignacio Muñoz Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 9 págs. (23.458.)

38.082.—Ejercicios de Geometría plana y del espacio, por D. José Gil de León y Díaz.

Madrid. Imp. y encuad. de la Guardia Civil. 1914.—8.º con 85 págs. (23.459.)

38.083.—Distraídos y desmemoriados (tratamientos prácticos), por P. Artés, seud. de D.ª Dolores Bruzos Tasqué.

Alicante. Pap. lib. y tip. San José. 1914. Fol. con 44 págs. y una de advertencia. (175.)

38.084.—Borrachos. Etiología, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento, por P. Artés, seud. de D.ª Dolores Bruzos Tasqué.

Alicante. Pap. lib. y tip. San José. 1914. Fol. con 41 págs. (176.)

38.085.—Pronósticos. Primera parte. Sujeta de la Administración de Guerra; apuntes redactados con sujeción al programa vigente de la asignatura, por don Francisco Calvo Lusía.

Aviso. Establ. tip. de Antonio M. Ibáñez. 1913.—8.º con 90 págs. y 4 de ind. y errata.

38.086.—La Viuda. Novela psicológica original de Ubaldo Romero Quiñones.

Madrid. Est. tip. de Juan Pérez Torres. 1914.—8.º con 245 págs. y 2 de índice. (23.460)

38.087.—Miscelánea literaria. Contenido del libro: El Director espiritual. Comedia en cuatro actos en prosa.—Lucha de abnegación. Novela sentimental.—¡Maldita sea! Novela romántica.—En el faro.—En el mar.—El delirio.—La víctima.—La última entrevista. Monólogo.—Aventuras de un recluta de cuota.—Versos.—Ideas sueltas, por D. Arturo Perera y B.éas.

Madrid. R. Veissac, imp. 1914.—8.º con 284 págs. y una de ind. (23.461.)

38.088.—Historia de Logroño, por don Esteban Oca y Merino.

Logroño. Est. tip. de los Hijos de Merino. 1914.—8.º con 94 págs. y una de índice. (145.)

38.089.—Recuerdos de Cameros.—Apuntes de Geografía ó Historia de la región.

Logroño. Est. tip. de los Hijos de Merino. 1913.—8.º con 123 págs. y una de ind. (146.)

38.090.—Album «Rafael Gómez Martínez». Colección de canciones originales. Ven. Gabino.—Chulerías de verbena.—El marús del organillo. Letras de D. Julio Motos y D. Ignacio Muñoz. Música por D. Rafael Gómez Martínez.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 4 hojas. (23.462.)

38.091.—Tratado de Trigonometría rectilínea y esférica, por D. Luis Octavio de Toledo y Zulueta.

Madrid. Imp. Clásica Española. 1914.—4.º con 285 págs. y una de ind. (23.463.)

38.092.—Cómo llegar á joven á los cien años, por el Dr. D. A. Ever Young, send. Barcelona. Imp. Eizeviriana. 1914.—8.º con 79 págs. y una de ind. (8.064.)

38.093.—Higiene moderna.—Los placeres del amor, por S. Le Bonheur, send. Barcelona. Imp. Clarsab. 1914.—8.º con 78 págs. y una de ind. (8.065.)

38.094.—Higiene moderna.—Para antes de casarse, por S. Le Bonheur, send. Barcelona. Imp. Clarsab. 1914.—8.º con 79 págs. y una de ind. (8.066.)

38.095.—Para después de casados, por S. Le Bonheur, send. Barcelona. Imp. Eizeviriana. 1914.—8.º con 79 págs. y una de ind. (8.067.)

38.096.—Tratado de Sanidad, arreglado á todas las disposiciones vigentes que se han publicado ... hasta fin de Febrero de 1914, por la Redacción de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales».

Madrid. Imp. de «El Consultor». 1914. 4.º con 747 págs. (23.461.)

38.097.—La torre de los crímenes ó Margarita de Borgoña, Reina de Francia, por D. Alejandro Dumas. Traducción del drama La Tour de Nesle, de dicho autor, por D. Antonio Navarro Puga, bajo el send. de Adolfo Reyes Marín.

Ejemplar manuscrito.—4.º con 43 páginas. (8.068.)

38.098.—The Progressive Bassines Man, por O'Brien Swait Marden.

New York. T. Y. Crowell Company. 1913.—8.º con 166 págs. (8.037.)

38.099.—Esbécies del Cor.—Rimades, por D. Francisco Puig Espert.

Valencia. Imp. Las Artes. MCMXIV.—8.º con 75 págs. y una de colof. (1.230.)

38.100.—Margari ó El 31 de Agosto.—Novela histórica, por D. Vicents Ferrer y Turmo.

San Sebastián. Martín, Mana y Comp., Imp. 1913.—8.º con 287 págs. (282.)

38.101.—Catalunya y la Societat anónima Riegos y fuerza del Ebro.—Impresiones de viaje, por D. Ricardo Forga y Oyará.

Barcelona. Tip. Ht. C. Oliveró. 1914.—8.º con 32 págs. (8.069.)

38.102.—Más fuerte que el amor. Drama en cuatro actos, original de D. Jacinto Benavente y Martínez.

Madrid. R. Velasco, Imp. 1914.—8.º con 94 págs. (23.465.)

38.103.—Lo ninot de mollis.—Juguina cómica en un acto, escrit en vers, por D. Luis Millá y Gascó.

Barcelona. Sin ima. (Félix Cost.) 1914. 8.º con 24 págs. (8.070.)

38.104.—El Capitán Osjero ó Los dos Sargentos franceses.—Drama militar escrito en seis actos, por D. Luis Millá y Gascó.

Barcelona. Imp. de J. Roca Gual. 1912. 8.º con 104 págs. (8.071.)

38.105.—Tratado de Tratados de Declaración, por D. Luis Millá y Gascó.

Barcelona. Tip. Feix Costa. 1914.—8.º con 296 págs. y 3 de ind. (8.072.)

38.106.—El pan de Viena.—Zarzuela en un acto de D. Antonio Estremera. Música por D. Rafael Calleja y Gómez.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 43 hojas. (23.466.)

38.107.—Oceación y ojea. Zarzuela en un acto de D. Ceferino Pascual. Música por D. Jerónimo Jiménez Bellido.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 17 hojas. (23.467.)

38.108.—Farsa Real. Zarzuela en un acto y cuatro cuadros, basada en el asunto de una novela extranjera. Libro de D. Juan B. Pont. Música por D. Francisco Gimeno Sanchis,

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 18 hojas. (23.468.)

38.109.—La gloria del vencido. Zarzuela en un acto, de Emilio González del Castillo. Música por D. Pablo Luna Carné y D. Marcelino Aménabar Gómez.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 47 hojas. (23.469.)

38.110.—La última hora. Disparate cómico lírico en un acto dividido en un prólogo y cuatro cuadros. Libro de Silvio Figarelo y Lara Valverde. Música por D. Prudencio Muñoz López.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 24 hojas. (23.470.)

38.111.—El Bonaerense. Tango argentino, por D. José María Muñoz Martínez. Madrid. Lit. Soc. de Autores. 1914.—Folio con 2 hojas. (23.471.)

38.112.—¡Miau! Zarzuela en un acto, original de D. Ernesto Teaglen y Lozano. Música por D. Enrique Roñé Castellá y D. Ignacio Fernández Anjo Leal Castilló.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 8 hojas. (23.472.)

38.113.—El último brindis.—Zarzuela en un acto y tres cuadros, original de D. Rafael Alarín. Música por D. Teodoro San José.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 39 hojas. (23.473.)

38.114.—Fin de carrera.—Comedia en dos actos, por D. M. Alfonso Manjarrés y D. Enrique de Orbe.

Bibao Tip. Española. 1914.—8.º con 60 páginas. (532.)

38.115.—¡Qué picaronos! Canción. Letra de D. Antonio González García. Música por D. Manuel Blenco Pachón.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 3 hojas. (23.474.)

38.116.—Album «Conchita la Triana». Cuaderno número 18. Colección de canciones originales.—Celos de harén.—El B querás.—La canción de Felisa. Música de D. Baldomero Martín. Letra por D. Ignacio Muñoz Rodríguez.

Ejemplar manuscrito.—8.º con 9 páginas. (23.475.)

38.117.—E Seductor. Novela original de D. Eduardo Zamacois y Quintana.

Barcelona. Imp. y estereotipia de la Casa Editorial Sopena. 1902.—8.º con 237 págs. (23.476.)

38.118.—Vidas sjenas. F. Rodríguez Marín, Joaquín Sorolla, los hermanos Quintero, Salvador Martínez Cubeles, Primo de Rivera y José María Escuder, por don Francisco Martín Caballero.

Madrid. Imp. Hispano Alemans. 1914. 8.º con 218 páginas y una de colofón. (23.477.)

38.119.—Catecismo de adultos. Pláticas doctrinales basadas en los catecismos del Concilio Tridentino (llamado de S. Pío V) y de Pío X ó sea el que este Pontífice designó para texto en Italia y recomendó para toda la Iglesia.—Tomos 1.º y 2.º por D. Juan de Albiza y Sáinz de Marieta.

38.120.—Hilda Glüder. Comedia en un prólogo y tres actos, escrita sobre el asunto de «Within the law» de Bayard y Marvia Dens, refundida por D. José Ignacio de Alberti y Gómez y D. Joaquín Lazo Ruiz.

Ejemplar escrito á máquina.—8.º con 24 págs. el prólogo, 37 el acto primero, 26 el segundo y 25 el tercero. (23.479.)

38.121.—Patria jove. Sardana, por don Arthur Marcet Ventura.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 3 hojas. (23.480.)

38.122.—Virelay. Sardana para piano, por D. Arthur Marcet Ventura.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 8 hojas. (23.481.)

38.123.—El Alto Aragón monumental y pintoresco, por D. Ricardo del Arco y don Luciano Labastida.

Huesca. Talleres tip. de Justo Martínez. 1913.—4.º con VII 87 págs. y una de colofón y láms. (108.)

38.124.—El Dry-Farming ó Cultivo de secano. Sistema de agricultura para países de lluvia limitada, por John A. Widdsoe, traducido por D. Juan Riudavets Camps.

Madrid. Imp. Fortanet. 1914.—8.º con 414 págs. y una de erratas. (23.482.)

38.125.—Gufa del Practicante. Tratado del Profesor Pedí manieuro. Cirugía menor, belleza y masaje, por D. José Tarón Carré.

Barcelona. Lit. Joaquín Mora. 1914.—8.º may. con 166 págs. (8.073.)

38.126.—El Ruiseñor Zortzico. Letra y música por D. Sebastián Esteban Irusta. Madrid. Casa Dotesio. 1914.—Fol. con 5 págs. y port. (533.)

38.127.—La Reina misterio. Novela escrita en inglés por Fergus Hume. Versión española. (Números 188 y 189 de «La Novela de Ahora».)

Madrid. Imp. de F. Moliner. 1913.—Dos tomos en 4.º con 101 págs. y una de índice el tomo 1.º y 102 y una de índice el 2.º (23.483.)

38.128.—Biblioteca de Ciencias médicas (tercera serie). L. Dietética de las enfermedades internas, para uso de Médicos y estudiantes, por el Dr. Teodoro Brugsch. Versión es añola.

Madrid. Imp. de F. Moliner. 1913.—4.º may. con 219 págs. (23.484.)

38.129.—Biblioteca de Ciencias Médicas (segunda serie). XIX. Nuevo formulario magistral de Terapéutica clínica y de Farmacología.

Madrid. Imp. de los Hijos de R. Alvarez. 1913.—8.º con 961 págs. y 11 de ind. (23.485.)

38.130.—Las píldoras de Hércules. Zarzuela en tres actos, de D. José Juan Cadenas, D. Ramón Arencio Mía y D. Atanasio Melantuch. Música por D. Joaquín Valverde San Juan y D. Luis Foglietti Alperola.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 51 hojas. (23.486.)

38.131.—La alegría de España. Número 10. Pasacalle, por D. Manuel Quisiant Botella la música y D. José Romeo Saaz la letra.

Madrid. Lit. Soc. de Autores. 1914.—Fol. con 6 págs. y port. (23.487.)

38.132.—Ciencia y Acción. Estudios sociales. Primera serie. El crédito hipotecario rural. Alemania, Bélgica, Francia, Italia, por D. E. Vliebergh. Versión española.

Madrid. Imp. de los Hijos de R. Alvarez. 1913.—Dos tomos en 8.º con 256 págs. el tomo 1.º y 224 el 2.º (23.488.)

38.133.—Ciencia y Acción. Estudios sociales. Cuestiones acerca de la Justicia. La Justicia y la injusticia. La democracia cristiana. El derecho electoral. Los impuestos. El servicio militar. La restitución. Tomo 1.º—El socialismo y la propiedad privada. Tomo 2.º, por A. Vermeersch, S. J. Versión española.

Madrid. Imp. de Bernardo Rodríguez. 1913.—Dos tomos en 8.º con 312 págs. el tomo 1.º y 303 el 2.º (23.489.)

38.134.—Ciencia y Acción. Estudios sociales. Segunda serie. La misión de la juventud contemporánea, por F. A. Vuillemet. Traducción de la quinta edición francesa.

Madrid. Imp. de los Hijos de R. Alvarez. 1913.—8.º con 275 págs. y una de ind. (23.490.)

38.135.—Dos abordajes. Novela de aven-

turas, por Emilio Sagari. Versión española. (Tomos 199 y 200 de la Biblioteca Calleja.)

Madrid. Imp. de F. Moliner. 1913.—Dos tomos en 8.º con 298 págs. y una de ind. el tomo 199, y 230 y una de ind. el tomo 200. (23.491.)

38.136.—Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada. Obra escrita con motivo de su coronación canónica en este año de 1913.—Primera parte, por D. Francisco Antolía Hites Hites.

Granada. T. p. de López Guevares. 1913. 8.º con XXI 306 págs. y una de erratas y láms. (23.0)

38.137.—Método teórico práctico de Taquígrafía, por D. Ricardo Caballero y Truchado.

Madrid. González y Jiménez, imp. y edit. 1914.—4.º con 128 págs. y 56 lám. (23.492)

38.138.—Jota del Bejo Aragón, Jota de baile, Apéndice. Estruendos, Cantares aragoneses, por D. Antonio Margall Lorenza.

Barcelona. A. Boileu Bernasconi. 1914. Fol. con 12 págs. la música y 14 los cantares. (23.493.)

38.139.—Ejercicios de entonación en todos los tonos; 24 lecciones de Solfeo con cambio de todas las claves para repentizar; tercer año, por D.ª Laura Róma y Parris.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 47 págs. (23.494.)

38.140.—Las Escuelas Manjón, por don José María Lozano López.

Caravaas. T. p. Genzalo de Haro. 1913. 8.º men. con 81 págs. y 2 de not. é ind. (889.)

38.141.—Pastora Imperio, libro de intimidades, por D. Diego López Moya.

Madrid. Imp. de Jaime Raó. 1914. 8.º con 100 págs. (23.495.)

38.142.—Hojas práctico-escolares, serie A. Gramática, por D. Francisco Suñer Sirvent.

Gerona. Tip. Viuda é hijo de Franquet. 1914.—8.º apais con 16 hojas. (144.)

38.143.—El Cabo Pérez, entremés en prosa, original por D. Armando Olivares Millán y D. José María Castellví García-Alhambra.

Barcelona. Imp. Hijos de Domingo Casanovas. 1914.—8.º con 14 págs. (8.076.)

38.144.—La electricidad en los servicios de Artillería de las plazas de guerra, por D. Federico Revenga.

Málaga. Tip. lit. de Ramón Párraga, en liq. 1914.—8.º con xx de la 10 á la 422 y una de erratas y lám. (200)

38.145.—Jorge y María, novela de dos almas fuertes y sencillas, por D. Pedro Raída Ismells.

Sevilla. Imp. de J. L. Arévalo. 1914.—8.º con 141 págs. (890.)

38.146.—Andante de la Cassation, en Sol. Número 1. Transcripción para piano, por W. A. Mozart, arreglo por don José Fernández Pacheco.

Madrid. Faustino Fuentes. 1914.—Fol. con 3 págs. (23.496.)

38.147.—El mejor obsequio, pasatiempo infantil, letra de S. T. de J., música, por D. José Fernández Pacheco.

Madrid. Faustino Fuentes. 1914.—Fol. con 12 págs. (23.497)

38.148.—Método completo de cornetín y trompeta ó clarín. Escuela práctica y progresiva primera y segunda parte, por D. Tomás García Coronel.

Madrid. Antonio User. 1914.—Dos tomos en folio con 81 págs. la primera parte y 52 la segunda. (23.498.)

38.149.—Mi idea.—Granada mfa.—Lo mejor del Imperio. Letra de D. Antonio

Cabero Ortiz.—Música por D. Joaquín Rabasa Rizo.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 2 hojas. (8.077.)

38.150.—La boba de Coria.—Canción popular, por D. Manuel Bergañó y Piá, la música, y D.ª Raquel Meller Umuquí, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 3 págs. y port. (23.499)

38.151.—Simplicidades, por D. Manuel Bergañó y Piá, la música, y D.ª Raquel Meller Umuquí, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 4 págs. y port. (23.500)

38.152.—El baterrico. Pasacalle jota, por D. José Fernández y Alonso.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. (23.501)

38.153.—Pico Flor. Tango argentino, por D. José Fernández y Alonso.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 2 págs. (23.502.)

38.154.—Santa Fausta. Marcha de procesión para banda, por D. Eusebio Guitaras Guis.

Madrid. Antonio User. 1914.—8.º apais. con 8 págs. (23.503)

38.155.—La Divina Pastora. Paso doble canción, por D. Luis Romo Dorado, la música y D. Julia Torres García, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 6 págs. y port. (23.504)

38.156.—¡Ay, boba, Benit! Canción madrileña, por Valverde y Marra, sanónimos de D. Joaquín Valverde y San Juan y D. I. defonso Auer y Marra, la música, y D. Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. (23.505.)

38.157.—Te has caído, chaquetón. Canción americana, por Valverde y Marra, senda de D. Joaquín Valverde y San Juan y D. I. defonso Auer y Marra, la música, y D. Alvaro Retana y Ramírez de Arellano, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. (23.506.)

38.158.—El Habacero. Paso doble torero, por D. Antonino Serrano Torado.

Madrid. Faustino Fuentes. 1914.—Fol. con 5 págs. y port. (23.507.)

38.159.—Plegaria á la Santísima Virgen del Pilar, por D. Francisco de Agüeros y González, la música y D. Dámaso Castellón y Sánchez, la letra

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 5 hojas. (38.159.)

38.160.—El freno de vacío automático Claydon. (Instrucciones para su manejo), por la Compañía del Freno de vacío.

Madrid. Imp. de J. Fernández Arias. 1914.—8.º con 50 páginas y 3 planos. (23.508.)

38.161.—Cuentos á Maxe, por Max Nordau. Versión castellana, por D.ª Carmen de Burgos Seguí. Ilustraciones de D. Ramiro Lorenzate y Rogent.

Barcelona. Sin imp. (Arturo del Castillo). 1914.—4.º con 232 págs., una de ind. y lám. (8.078)

38.162.—El teatro por dentro (Recuerdos é intimidades), por D. Francisco Flores García.

Madrid. Imp. Fortanet. 1914.—8.º con VII 272 págs. (23.509.)

38.163.—Golpes en la or de Sant Pancras, por D.ª Mercedes Serra, viuda de Clerra.

Barcelona. Tip. Altés. 1914.—Una hoja en fol. (8.079.)

38.164.—Las glándulas de secreción interna y las enfermedades de la nutrición. (Teoría y práctica del tratamiento opoterápico de las enfermedades del Metabo-

lismo), por D. Gregorio Marañón y Penedillo.

Madrid. Est. tip. de la Casa Vidal. 1914. 4.º con XXIV 385 págs. (23.510)

38.165.—Indicaciones resort-rises. Raquel Meller. La mujer y la artista. La Tonatilla y el cupé, por D. José María Castellví García-Alhambra y D. Leopoldo Varó Colorado.

Barcelona. Imp. Hijos de Domingo Casanovas. 1914.—8.º con 141 págs. y una de ind. (38.165.)

38.166.—Marcha fúnebre para banda, por D. Francisco Antrés y Romero.

Madrid. Antonio User. 1914.—4.º apaisado con 11 págs. (23.511.)

38.167.—Babá Banes. Tango argentino, por Santos Dampur y Arad.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. (23.512.)

38.168.—«Secuentia», marcha fúnebre para banda, por D. Joaquín Pérez Inglada.

Madrid. Antonio User. 1914.—4.º apaisado con 7 págs. (23.513)

38.169.—Herrería (El Torreador de la Tierra) Pasodoble, por D. Pedro Tadea y Argüelles.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. y port. (23.514)

38.170.—Del barrio latino. Canción-marcha, por D. Federico Villarrazo y Pintado, la música, y D. Eduardo Montesinos y López, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 4 págs. y port. (23.515)

38.171.—La maja de las Vistillas. Canción madrileña, por D. Francisco Villarrazo y Pintado, la música, y D. Eduardo Montesinos y López, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 6 págs. y port. (23.516.)

38.172.—Alma gitana. Canción andaluza, por D. Federico Villarrazo y Pintado, la música y D. Andrés Vazquez y Sola, la letra.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 5 págs. y port. (23.517.)

38.173.—Boletín Jurídico Administrativo. Anuario de Legislación y Jurisprudencia. Apéndice de 1913. Dirigido por D. Marcelo Martínez Alcubilla de la Cámara.

Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos. 1913.—4.º may. con 1.024 págs. (23.518)

38.174.—Iris Ispenino (Manual de la soltera). Obra enteramente mural, por D.ª Luisa Torrens y Lara.

Almedóvar del Campo. Imp. de Luis Franco Alonso. 1914.—8.º con 109 págs. y una de ind. (23.519.)

38.175.—Sopira ó Automne. Valse lento por D. Alfonso Remou Todt.

Barcelona. Lit. é Imp. de música. Joaquín Mora. 1914.—Fol. con 4 págs. y port. (8.081.)

38.176.—Mnemotecnografía. Arte gráfico del cultivo y desarrollo de la memoria, ó sea Ideografía Mnemotécnica y Mnemónica general, por D. Ramiro Ros Rafales.

Madrid. Imp. de los Hijos de Gómez Fuentesoleo. 1914.—4.º con XVI-250 páginas. (79.)

38.177.—Alango. Noticias históricas acerca de esta villa y de sus baños, por D. Juan A. Puerto Rayne.

Sevilla. Imp. y lib. E. de las Heras. 1914.—8.º con 55 págs. (891.)

38.178.—Fen-kideographie. Système de Stenographie cursive, por D. Ramón Azdreu Bellis.

Madrid. Toledo, 6. 1914.—16.º con 8 páginas. (23.520.)

38.179.—Biblioteca de la Escuela Peruana.—Cuarto libro de lectura para niños y niñas, por D. José Guañabens y

- Maspons, la letra, y D. Angel Femenia y Aubert, los dibujos.
Barcelona. Imp. Elzeviriana. Sin a. (1913).—8.º con 278 págs. (8.022.)
- 38.180.—El idioma inglés.—Método práctico gramatical, por D. Salvador Marquinez Isasi.
Zaragoza. Imp. y Fotograb. del «Heraldo». 1914.—8.º may. con 894 págs. y 4 de ind. (551.)
- 38.181.—Programa, primero y segundo curso, con arreglo á El idioma inglés.—Método práctico gramatical, por D. Salvador Marquinez Isasi.
Zaragoza. Imp. y Fotograb. del «Heraldo». 1914.—8.º may. con 15 páginas. (552.)
- 38.182.—Método fácil de trazado y corte, por D.ª Manuela Mulleras Escotal.
Barcelona. Imp. Lit. Juan Fariols. 1914.—Fol. spsis. con XIV-100 láms. y 4 de ind. (8.083.)
- 38.183.—¡Es la juventud!... Comedia dramática en tres actos y en prosa, original de D. Luis Rodríguez Cuevas.
Madrid. R. Velasco, imp. 1914.—8.º con 74 págs. (201.)
- 38.184.—Santa y Zaida, por D. Gil Roger Vázquez.
Valencia. Imp. Hijos de F. Vives Mora. 1914.—8.º con 201 págs. y 2 de erratas y colección. (1.231.)
- 38.185.—S y lo que soy. Por el cantador de la Montaña. Que cuando no canta en Francia canta en España, por José Centelles Folch.
Barcelona. Imp. «Germinal». 1914.—8.º con 83 págs. y una de ind. (8.034.)
- 38.186.—Rurales y Urbanes, por D. Narciso Olier y Moragas.
Barcelona. Estam. de Thomas, sin a. (1914).—8.º con 250 págs. y 2 de ind. y erratas. (8.055.)
- 38.187.—La taquí-mecano-fonética.—Nuevo Tratado de Taquígrafía mecánica, aplicado á toda máquina de escribir, por D.ª Eloisa Vizesronado Yta.
Barcelona. Herederos de Juan Gill. 1914.—8.º con 92 págs. (8.086.)
- 38.188.—Vidas trágicas.—Compilación de narraciones, por D. Mariano María de Mingoza.
Madrid. Imp. Artística de Sáez Hermanos. 1914.—Un tomo de 13 x 19 cm. con 157 págs. y una de ind. (23.521.)
- 38.189.—Au fil de la vie. Valse Boston, por D. José Lucio Mediavilla.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 4 págs. y port. (23.522.)
- 38.190.—Te espero... amor. Canción por D. José Lucio Mediavilla, la música, y D. Joaquín Mariño Bustos, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 4 págs. y port. (23.523.)
- 38.191.—La muñquita del mirriñaque, creación de la Goya, por D. José Lucio Mediavilla, la música y D. Joaquín Mariño Bustos, la letra.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 2 págs. y port. (23.524.)
- 38.192.—¡Colombins, Colombins!... canción, por D. José Lucio Mediavilla, la música y D. Joaquín Mariño Bustos, la letra.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 4 págs. y port. (23.525.)
- 38.193.—Al pie de tu ventana, vals serenate, por D. José Lucio Mediavilla, la música y D. Joaquín Mariño Bustos, la letra.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 4 págs. y port. (23.526.)
- 38.194.—La balada de los pastores, canción, por D. José Lucio Mediavilla, la música, y D. Joaquín Mariño Bustos, la letra.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 3 págs. (23.527.)
- 38.195.—¡Hay que ver!..., canción habanera, por D. José Lucio Mediavilla, la música, y D. Manuel Tirado Ruiz, la letra.
Madrid. Antonio User, 1913.—Fol. con 4 págs. y port. (23.528.)
- 38.196.—Anuario Guía de Valladolid y su provincia. 1914, por D. Napoleón Ruiz Verdí.
Madrid. Imp. cañis de Montserrat. 1914. 8.º may. con 361 págs. (311.)
- 38.197.—Cuando la vida llega, comedia en un acto y dos cuadros, en prosa, por D. Joaquín Adán Satué.
Bilbao. Tip. de «El Nervión», sin año. (1914).—8.º con 27 págs. (534.)
- 38.198.—Piano monumental de Barcelona, por D. Fernando Jiménez Casas.
Barcelona. J. Herts. 1914.—Una hoja de 88 x 63 cm. (8.087.)
- 38.199.—D. José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras, por D. José Cascales Muñoz.
Madrid. Imp. de Vicente Rico. 1914.—8.º con 350 págs. (23.529.)
- 38.200.—Precedimiento simultáneo de lectura y escritura, cuadernillo 1 al 5, por D. Cristóbal Ruiz Gil.
Madrid. Artística Industrial. 1914.—Cinco cuadros, en 8.º apstvs. con 8 láms. y cubierta cada cuad. (23.530.)
- 38.201.—El calvario de un amor, novela corta, por D. José María Franco Rodríguez.
Madrid. Imp. La Unión. 1914.—8.º con 158 págs. (245.)
- 38.202.—Vidas truncadas, la canción del azúca, La clave del misterio, El equilibrio, Himno de amor, Novela dialogada por D. Emilio Gutiérrez Gamero y de Romate.
Madrid. Imp. de «Alrededor del Mundo». 1914.—8.º con 245 págs. y una de ind. (23.531.)
- 38.203.—Tratado de análisis químico; primer tomo, Análisis cualitativo mineral; segundo tomo, Análisis cuantitativo, Análisis de alimentos, investigación de venenos, Análisis de orinas, por D. José Casares Gil.
Madrid. Est. tip. de los Hijos de Tello. 1911 1913.—Dos tomos en 4.º con vi 608 págs. el primero y xi 884 el segundo. (23.532.)
- 38.204.—Cálculo mercantil superior.—Teorías modernas sobre el interés compuesto y sus aplicaciones financieras, por D. Emilio Ruiz Taty.
Madrid. Imp. Clásica Española. 1913.—4.º con 122 páginas y una de índices. (23.533.)
- 38.205.—Apuntes de Derecho penal, ajustados al programa del Catedrático de la asignatura, Doctor D. Federico Castejón.—Cuaderno 1.º Parte general.—Cuaderno 2.º Parte especial. Criminología, por el Dr. D. Federico Castejón y Martínez de Arizala.
Madrid. Sin imp. (Lit. de Félix Villagrana). 1914.—Dos cuadernos en 4.º con 412 págs. el 1.º y 483 y 4 de erratas el 2.º (23.534.)
- 38.206.—Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra. La Galatea. Tomos 1.º y 2.º Autores de la introducción, notas y demás trabajos que forman la edición, D. Rodolfo Scheyvl Hartmann y D. Adolfo Bonilla y San Martín.
Madrid. Imp. de Bernardo Rodríguez. MCMXIV.—Dos tomos en 8.º con LII 259 págs. y una de ind. el tomo 1.º y 361 y una de ind. el 2.º (23.535.)
- 38.207.—Madre ejemplar. Comedia en cuatro actos sobre costumbres gallegas, en prosa y versos gallegos y castellanos, por D. Luis Otero y Pimentel.
Cádiz. Tip. Comercial. 1914.—8.º con 75 págs. y 3 de advert. (246.)
- 38.208.—Chrysanthèmes Oheris!... Valse lente, por D. Pedro Astort y Ribas, bajo el pseud. de C. Worsley.
Barcelona. Boileau y Bernasconi. 1914. Fol. con 6 págs. y port. (8.089.)
- 38.209.—¡Claveles y nardos! Canción madrileña, por D. Federico Chaves Minguéz, la música y D. Rafael Sospitveda, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 4 págs. y port. (23.536.)
- 38.210.—¡Cantitos con el rabo suyo! Canción típica madrileña, por D. Federico Chaves Minguéz, la música y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 3 págs. y port. (23.537.)
- 38.211.—Viva la Pilarica. Gran jota, por D. Federico Chaves Minguéz, la música y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 5 págs. y port. (23.538.)
- 38.212.—¡Mis ojos! Granadinas, por don Federico Chaves Minguéz, la música y don Aurelio Olivera Dorado, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 7 págs. y port. (23.539.)
- 38.213.—Jardín de amor. Canzonetta neapolitana, por D. Federico Chaves Minguéz, la música y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 14 págs. y port. (23.540.)
- 38.214.—La pastorella. Canción complet regional, por D. Federico Chaves Minguéz la música y D. Francisco Villegas Mira, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 3 págs. y port. (23.541.)
- 38.215.—La Torre de la Vela. Garrofin gitano, por D. Federico Chaves Minguéz, la música, y Lola Ramos de la Vega, pseudónimo de Doña Dolores Ramos de la Vega, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 3 págs. y port. (23.542.)
- 38.216.—La florista madrileña. Cuplet, Canción, por D. Federico Chaves Minguéz, la música, y D. Abelardo Carros Vázquez, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 5 págs. y port. (23.543.)
- 38.217.—Luchadores apaches (duetto). Canción y danza apache, por D. Federico Chaves Minguéz, la música, y D. Luis Linares Baserra, la letra.
Madrid. Antonio User, 1914.—Fol. con 7 págs. y port. (23.544.)
- 38.218.—Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX. Cuartito trienio 1910-1912, por D. Ricardo Beltrán y Rózpide.
Madrid. Imp. del Patronato de Huerfanos de Intendencia é Intervención militares. 1913.—8.º may. con 309 págs. y una de erratas. (23.545.)
- 38.219.—Present de Bodes. Regalo de Bodes. Cadey de Noces, por D. José María Bordas Barbier.
Barcelona. Imp. M. Tasis. 1914.—16.º con 3 hojas. (8.090.)
- 38.220.—Una fotografía que representa á José Gómez (Galito), de pie, en traje de lucero, sobre un fondo de columnas y balustrada, por D. Esteban de Lara Díez.
Madrid. Casa del autor. 1913.—Una tarjeta de 13 por 18 cm. (23.546.)
- 38.221.—El libro ideal de la infancia. Libro del alumno, por D. Carlos Lacombe Gendry.
Valladolid. Imp. y Lib. de Andrés Martín. 1914.—8.º men. con 339 págs. y una de erratas. (312.)

38.222.—El capitalismo y el problema económico, por D. Augusto Peryra Alcántara.

Barcelona. Comas y Portavella. impresores. 1914.—8.º con 114 págs (8.091.)

38.223.—Oriental. Danse priné, por don Enrique Reñé Castellá.

Madrid. Antonio User. 1914.—4.º con 5 págs. (23.547.)

38.224.—Juan sin nombre. Zarzuela en un acto. Pasodoble. Himno de dicha zarzuela, por D. Enrique Reñé Castellá.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 7 págs. y port. (23.548.)

38.226.—La bella Mora. Canción morisca, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Antonio Fernández Cuevas, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 7 págs. (23.544.)

38.226.—Los cotorriz. Número 2. Couplet, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 3 págs. (23.550.)

38.227.—La maravilla. Número 3. Pasodoble español, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 3 págs. (23.551.)

38.228.—La segadora.—Número 4. Couplet canzoneta, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Antonio Fernández Cuevas, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 2 págs. (23.552.)

38.229.—La doncella. Número 5. Couplet vals, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Antonio Fernández Cuevas, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 3 págs. (23.553.)

38.230.—El espejo.—Número 6. Couplet mazurka, por D. Enrique Reñé Castellá, la música, y D. Aurelio Olivera Dorado, la letra.

Madrid. Antonio User. 1913.—Fol. con 3 págs. (23.554.)

38.231.—Eso neli. Couplet. Letra de Raquel Maye y D. Joaquín Mariño. Música por D. José Luis Medavilla.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 2 hojas. (23.555.)

38.232.—Oeña en los infiernos. Comedia en cuatro actos, por D. Benito Pérez Galdós

Madrid. Imp. Hijos de Tello. 1913.—8.º con 231 págs. (23.556.)

38.233.—Alceste. Tragicomedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros, por D. Benito Pérez Galdós.

Madrid. Imp. Hijos de Tello. 1914.—8.º con 163 págs. (23.557.)

38.234.—Orígenes de una tragedia.—Morra el anarquista, por D. Rafael Salillas Panzano.

Madrid. Imp. Sues. de Hernando. 1914. 8.º con 498 págs. (23.558.)

38.235.—El ermitaño. Couplet-cuento, por D. Pedro Badía y Ribalta, la música, y D. Ernesto Teaglen Berben, la letra.

Madrid. Faustino Fuentes. 1914.—Fol. con 2 págs. (23.559.)

38.236.—Compendio de Historia Sagrada. Antiguo y Nuevo Testamento.—Primer curso, por los Hermanos de las Escuelas cristianas.

Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1914.—8.º con 104 págs. (23.560.)

38.237.—Historia Sagrada. Antiguo y Nuevo Testamento. Segundo curso, por los Hermanos de las Escuelas cristianas. Corregida por G. M. Bruño.

Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. 1914.—8.º con 221 págs. (23.561.)

38.238.—Guía artística de Xerez de la Frontera, ó sea sucinta descripción de sus principales monumentos, por D. Mariano Pescador y Gutiérrez del Valle.

Sanlúcar de Barrameda. Imp. de A. Paulet. 1914.—8.º men. con 109 págs. y 2 de ind. (247.)

38.239.—«Posaía».—Pasodoble flamenco (marcha torera).—«Jovelito».—Pasodoble flamenco, por D. Francisco Hervera Guerrero.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 5 hojas. (23.563.)

38.240.—Sin malloca. Letra de Flores y Soriano.—Un pilluelo de playa. Letra de D. Enrique Vidal.—La catachimba. Letra de D. Francisco Rodríguez Galeote.—Te quiero, guajiras gitanas. Letra de don Francisco Hervera Guerrero. Música por D. Francisco Hervera Guerrero.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 7 hojas. (23.564.)

38.241.—Vendadora de amor. (Canción.) Letra de D. José Pérez López.—La Canción de la Motista. Letra de D. Francisco Rodríguez Galeote.—Nicolaito. Letra de D. Enrique Vidal Campos.—La Mujer española. Letra de D. Francisco Hervera Guerrero. Música por D. Francisco Hervera Guerrero.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 7 hojas. (23.565.)

38.242.—Stenographie musicale. Systeme pratique qui resout toutes les difficultés; de grande rapidité et simplicité, por D. Ramón Andreu Bolla.

Madrid. Toledo, 6. 1914.—11 por 16 centímetros con 8 págs. (23.566.)

38.243.—Consejos á nuestros Agentes, por D. Manuel Fiaquer Valls.

Valencia. Artes Gráficas. 1913.—8.º con 32 págs. (1.233.)

38.244.—Pedagogía intuitiva. El Catecismo mayor de imágenes. Lecciones de Catecismo, por D. Salvador Rial y Lloveras.

Barcelona. Seix y Berral y Luis Gili. 1913-1914.—Dos tomos en 8.º con 232 páginas y láms. el primero, y 292 y láms. el segundo. (8.092.)

38.245.—La Propiedad señorial. Estudio jurídico precedido de una introducción sobre Alonso Martínez y su bufete, por D. Eduardo Ruiz y García de Hitz.

Madrid. Imp. de La Odontología. 1913. 4.º con xv-155 págs. y una de erratas. (23.567.)

38.246.—Colección de cuentos escogidos. El nido, La Venganza, Desde el cielo, El

número premiado. La Vigilia. Angela. La mala acción, por D.ª Julia I. Jeanne Villar.

Madrid. Imp. Artística de Seaz Hos. 1913.—8.º con 90 págs. y una de índice. (23.568.)

38.247.—Vatemenum del albañil y contratista para 1914, por D. Mauricio Jalvo Millán.

Madrid. Est. tip. Hijos de R. Alvarez. 1914.—8.º apais. con 870 págs. y una de errata. (23.569.)

38.249.—Rondó, para tiple ligera, por D. Teodoro Valdovinos y Pujol.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con una hoja. (23.570.)

38.249.—El tren de la alegría. Marcha popular descriptiva para banda, por don Gregorio Baudot Puente.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 13 págs. y port. (23.571.)

38.250.—«Requiem eternam». Marcha fúnebre para banda, por D. Gregorio Baudot Puente.

Madrid. Antonio User. 1914.—8.º apaisado con 12 págs. (23.572.)

38.251.—Saterio Sacro Hispano, Estrofas del Salve Mater á tres voces mixtas alternando con el canto gregoriano, por el P. Fr. José Domingo de santa Teresa.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 3 págs. y port. (23.573.)

38.252.—Guajiras cubanas, para guitarra, por D. Severino García Fortes.

Madrid. Antonio User. 1914.—Fol. con 2 págs. (23.574.)

38.252.—Poisonosa Española, para banda, por D. Juan Viñolo.

Madrid. Antonio User. 1914.—8.º apaisado con 14 págs. y port. (23.575.)

38.254.—La fiesta mayor de la aldea. Potpourri para banda, sobre motivos populares alicantinos, por D. José Viñdes Sevilla.

Madrid. Antonio User. 1913.—4.º apais. con 23 págs. (23.576.)

38.255.—Cosa Mística. Marcha de procesión, para banda, por D. José Viñdes Sevilla.

Madrid. Antonio User. 1914.—8.º menor apais. con 7 págs. (23.577.)

38.256.—Cartilla cívico-moral para señoritas. Dispuesta para dos cursos, con arreglo al método científico. Grado medio, por D. Nadai Garau y Estrany.

Palma de Mallorca. Imp. La Esperanza. 1914.—8.º con 45 págs. y 2 de índice. (171.)

38.257.—Nº cco, azul orarísimo. Letra de Rosalía de Castro. Música por D. José Baldomir.

Madrid. J. Lodre. Sin a. (1903).—Folio con 4 págs. y port. (199.)

38.258.—Mans ve... Letra de Rosalía de Castro. Música por D. José Baldomir.

Coruña. Ferrer. Sin a. (1903).—Fol. con 4 págs. y port. (200.)

38.259.—A us batido... Letra de Rosalía de Castro. Música por D. José Baldomir.

Coruña. Ferrer. Sin a. (1903).—Fol. con 6 págs. y port. (201.)

Madrid, 1.º de Agosto de 1914.—El Jefe del Registro, Emilio Ruiz Cañabate.